

¿Quién es un aprendiz de inglés?

Los estudiantes que no hablan, leen, escriben o no entienden el inglés académico son aprendices del idioma inglés (ELL's). El objetivo general de estos programas es el de desarrollar las habilidades del idioma inglés de los estudiantes.

¿Cómo se identifican los estudiantes para ser colocados en el Programa como ELL?

Después de la inscripción y después de completar la Encuesta del Lenguaje en el Hogar, si un idioma que no sea el inglés es reportado, el estudiante tomará la prueba de Asesoramiento del Desarrollo del Idioma Inglés de California (CELD). Basado en los resultados de este examen los padres recibirán la recomendación inicial para la colocación en el programa.

¿Qué significa por Reclasificación de un Aprendiz de Inglés?

Este estudiante ahora es Proficiente en el Idioma Inglés (RFE) y puede competir de manera efectiva con sus compañeros que hablan inglés en una clase regular y ha cumplido con los criterios estatales y del Distrito.

¿Cuál es el criterio de Reclasificación?

MVUSD tiene 4 criterios para reclasificar a los estudiantes a (R-FEP).

1. Resultado Promedio de CELDT – Pre-Avanzado (Nivel 4) o Avanzado (Nivel 5) en escuchar, hablar, leer, (solamente uno puede ser intermedio (3); escritura (debe ser 4 ó 5) en el CELDT.
2. Rendimiento en habilidades básicas, en artes del lenguaje de acuerdo al CST; Básico o mejor (3, 4, 5) o que haya pasado la sección de Artes del Lenguaje del CAHSEE.

3. Calificaciones del estudiante de "C" o mejor en todo los cursos básicos (grados 4-12) y "S" o mejor en (grado 3) o niveles 3, 4, ó 5 en el CST-Artes del Lenguaje por dos de los últimos tres años.

4. Opinión Paternal y Consulta– Dar aviso a los padres/tutores e incentivarlos a participar en el progreso de reclasificación.

* Después que el estudiante es reclasificado a R-FEP serán monitoreados por dos años.

Distrito Escolar Unificado de Moreno Valley Miembros de la Mesa Directiva

Cleveland Johnson
Tracey B. Vackar
Jesús M. Holguín
Denise Fleming

Superintendente de Escuelas Judy D. White, Ed.D.

Asistente del Superintendente-Servicios Educativos
Martinrex Kedziora, Ed.D
(951) 571-7500 Ext. 17585
mkedziora@mvusd.net

Programa para los Aprendices de Inglés

(951) 571-7500 ext. 17219 or ext. 17342

Director
Lilia F. Villa

Especialista EL - Participación de Padres
Beverly López-Armijo

Especialista EL - Asesoramiento del Lenguaje
Martha Cepeda-Medina

La misión del Distrito Escolar Unificado de Moreno Valley es preparar a todos los estudiantes académicamente y socialmente para ser miembros productivos de la sociedad

Distrito Escolar Unificado de Moreno Valley



¿Qué es ELAC?



¿Qué es ELIAC (Comité Asesor de Padres de Aprendices de Inglés)?

Un comité compuesto por padres, el personal y miembros de la comunidad específicamente designados para asesorar a los funcionarios de la escuela acerca de los servicios del programa de Aprendices de Inglés.

REQUISITO—Cada escuela pública de California, de Kinder al 12vo grado, con 21 o más aprendices de inglés deben formar un Comité Asesor de Padres de Aprendices de Inglés (ELIAC).

RESPONSABILIDADES-TAREAS

1. ELIAC sería responsable de:
 - (A) Aconsejar al director de la escuela y el personal docente sobre los programas y servicios para los aprendices de inglés.
 - (B) Aconsejar al Consejo Escolar en el desarrollo del Plan Escolar para el rendimiento Estudiantil (SPSA).
2. ELIAC debe asistir a la escuela en el desarrollo de:
 - (C) La encuesta sobre las necesidades de la escuela.
 - (D) La administración del censo anual de idiomas de la escuela
 - (E) La manera de como la escuela puede comunicar a los padres la importancia de asistencia de sus hijos a la escuela.
 - (F) Informar a los padres de los Procedimientos de Quejas.

REQUISITOS DE COMPOSICIÓN

1. ELIAC debe estar integrado por padres de alumnos aprendices de inglés por lo menos en el mismo porcentaje que sus hijos representan en la población de la escuela. Por ejemplo, si 25 por ciento de los estudiantes en una escuela son aprendices del inglés, entonces los padres o tutores de los aprendices del inglés deben de formar no menos del 25 por ciento de la membresía del comité.
2. Otros miembros del ELIAC pueden ser padres o tutores, personal docente de la escuela, y/o miembros de la comunidad, mientras se mantenga el requisito del porcentaje mínimo de padres de aprendices del inglés.

ELECTIONS

Los padres o tutores de alumnos aprendices de inglés deben tener la oportunidad de elegir a los padres miembros del Comité ELIAC o subcomité. Cada comité ELIAC debe tener la oportunidad de elegir por lo menos a un miembro representando al Comité Asesor del Distrito de Padres de Aprendices de Inglés (DELIAC).

Los distritos con 31 o más comités ELIAC pueden usar un sistema de representación proporcional o regional.

CAPACITACIÓN

El Distrito **debe proveer** para todos los miembros:

- Capacitación apropiada y materiales para ayudar a cada miembro a cumplir con sus responsabilidades legales.
- La capacitación debe planearse siempre con plena consulta de los miembros del comité ELIAC.
- Los fondos para programas basado en la identificación de familias de bajos recursos/del dominio limitado en inglés (ELA-LEP) y/o los fondos generales del distrito pueden utilizarse para cubrir los gastos de capacitación y asistencia de los miembros del ELIAC. Esto puede incluir gastos asociados con el cuidado de niños, servicios de traducción, transporte, comidas, y otros gastos razonables.

RESPONSABILIDADES DE LOS OFICIALES DE ELIAC

El Presidente deberá:

- Presidir todas las reuniones de ELIAC
- Firmar todas las cartas, reportes, minuta y otras comunicaciones del comité ELIAC.
- Asumir otras funciones como sean asignadas

El Vice-presidente deberá:

- Representar al Presidente o a ELIAC en funciones asignadas
- Substituir al Presidente en su ausencia

La Secretaria deberá:

- Mantener las minutas de las reuniones ordinarias y extraordinarias de ELIAC
- Transcribir rápidamente a cada miembro de ELIAC copias correctas y fieles de las minutas de las reuniones de ELIAC
- Desempeñar otras funciones asignadas por el Presidente.

El Representante de DELIAC deberá:

- Ser padre/tutor de un aprendiz de inglés o cuyo/a hijo/a esta dentro de los 2 años del período de monitoreo.
- Asistir a todas las reuniones de DELIAC
- Recibir el aporte de ELIAC y compartir dicha información con el comité DELIAC
- Proporcionar a ELIAC la información recibida en las reuniones de DELIAC

El Representante Alterno de DELIAC deberá:

- Asistir a las reuniones de DELIAC cuando el representante no pueda asistir
- Proporcionar a ELIAC la información obtenida en las reuniones de DELIAC

Comités de Participación de Padres

ELIAC	(Escuela) Comité Asesor de Padres de Aprendices de Inglés
DELIAC	Comité Asesor de Padres de Aprendices de Inglés del Distrito
CAC	Comité Asesor Comunitario (Educación Esp.)
PTA/PTSA	Asociación de Padres, Maestros y Estudiantes
SSC	Consejo Escolar
Incentivamos a los padres de familia que participen en los comités escolares/del distrito para contribuir en el éxito académico de sus hijos.	

¿Beneficiará a mi estudiante si asisto a las reuniones de ELIAC?

Cuanto más sepa acerca de la educación y de la escuela de sus estudiantes, mas fuerte será su apoyo en el éxito educativo de sus hijos. Durante estas reuniones se llevan a cabo discusiones del Programa para Aprendices de Inglés y los objetivos de dicho programa, los padres aprenderán acerca de los estándares de los cursos comunes y el currículo para los aprendices de inglés, las leyes federales, estatales y las del Distrito y hacer recomendaciones importantes a los directores de las escuelas y al Consejo Escolar. Los padres colaborarán con la escuela, el distrito y la comunidad para mejorar la calidad de la educación de nuestros estudiantes.

¿Es importante la Participación de los Padres?

Las investigaciones muestran que la participación de los padres contribuye al éxito académico estudiantil. Porque las familias tienen mucha influencia en el rendimiento de sus hijos, es crucial que las escuelas, las familias y la comunidad trabajen juntos para que esto suceda. Hay diferentes tipos de participación de padres, por lo tanto, este esfuerzo debe ser específicamente planeado para el beneficio de todos los interesados.

La Investigación de la Participación de los Padres indica...

...Que la familias que participan y la comunidad contribuyen al éxito académico y social de sus hijos. La evidencia es consistente, positiva y convincente: **Las familias tienen una gran influencia en el rendimiento de sus hijos.**

Cuando las escuelas, las familias y la comunidad trabajan juntos para apoyar el aprendizaje, los niños suelen desempeñar mejor en la escuela, permanecen en la escuela por mas tiempo y les gusta mas la escuela” — *Henderson, Mapp 2007*